

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errata de Orden de 13 de septiembre de 2012, por la que se resuelve la aprobación definitiva de las determinaciones 2.ª y 3.ª del apartado b) del punto primero de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de 22 de septiembre de 2011, y por la que se publica la normativa de la revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de San Fernando (BOJA núm. 28, de 8.2.2013).

Advertida errata por omisión de texto en la página 540 de la disposición de referencia, a continuación se procede a su publicación:

«Conforme al segundo párrafo de la disposición primera de la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de 13 de septiembre de 2012, el levantamiento de la suspensión de la ordenación detallada de este ámbito se realizará mediante la tramitación de un nuevo expediente, cuya aprobación definitiva corresponderá al Ayuntamiento de San Fernando al afectar exclusivamente a la ordenación pormenorizada potestativa, previo informe de la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de urbanismo.»

Servicio de Planeamiento Urbanístico - Dirección General de Urbanismo.